
EL CIUDADANO.

PERIODICO BISEMANAL.

AÑO I. { HUARAZ, JUEVES 5 DE OCTUBRE DE 1871. } NUM. III.

EL CIUDADANO.

Huaraz, Octubre 4 de 1871.

FERRO—CARRIL DE CHIMBOTE.

El 29 de Setiembre espiró el plazo de doce dias, concedido por el Gobierno, en su decreto del 16, para presentar nuevas propuestas, para la construccion del Ferrocarril de Chimbote á Re-euay.

Despues de los chascos sufridos, no sería extraño que una vez más abortase la obra y que se difiriese todavía. Pero no escribimos por ese temor; sino para analizar rápidamente el decreto del 16.

No podemos ménos que celebrar la prontitud con que se ha rectificado el Presupuesto.— En un mes incompleto, trascurrido desde el 17 de Agosto, han llenado su comision los ingenieros, con una actividad que les honra y que sería de desear en todos los asuntos que se les confian.

La primera condicion que se impone ahora, á los que deseen hacerse cargo de la empresa, es: "que el depósito exigido, de quinientos mil soles, se convertirá en obligaciones del ferrocarril de Huacho, por igual suma: las que quedarán depositadas en la Caja Fiscal de Lima, como garantía, hasta la conclusion de la obra."

Tal cláusula pudiera mirarse solo como una cortapiza, puesta con el ánimo de favorecer á personas determinadas; impidiendo á todo trance que se adjudique la obra á los que no son accionistas ó contratistas del ferrocarril de Huacho.— Es cierto que el 28 de Agosto de 1870 tomó el Gobierno acciones en la Compañía de ese ferrocarril, por un millon y trescientos mil soles; como saldo de la deuda que tenia dicha Compañía con el Gobierno, por las 250,000 libras estérilinas que le prestó, el 17 de Setiembre de 1868; en bonos del empréstito de 1865. Pero el Gobierno no deba obligar á nadie á tomar parte en una empresa que acaso no le convenga, para así, y sólo así poder ser admitido como postor á otra empresa, que ninguna relacion tiene con aquella.— La adquisicion de los bonos del ferrocarril de Huacho importa ya un gravámen para el que los obtenga, y su enagenacion tardía equivale á una pérdida positiva.

Tambien llama la atencion el que se prohiba, al que fuere contratista, trasferir sus derechos á otra persona, sin pagar previamente una multa de dos millones de soles á favor del Fisco. Esta cláusula importa una esclavitud innecesaria para el empresario de la obra del ferrocarril.—

Norabuena que el Gobierno exija toda clase de garantías en la persona que acometa la empresa; que evite que no se lleve á cabo, rodeándola de todas las precauciones precisas; pero bastaba, para garantir los intereses nacionales, que el cesionario tuviese la misma responsabilidad que el primer contratista, sin impedir que este traspasara sus derechos y acciones á uno ó mas individuos capaces y de responsabilidad.

Pero, en fin: aunque el decreto se preste á observaciones como las que hemos hecho, no es ya tiempo de echar pie atras. Que la obra se ejecute; que se haga pronto; que el Señor Coronel Balta no descienda del mando sin haberle dado principio,—son los votos fervientes de Huaraz y de todo el Departamento, y son las esperanzas de los ancachinos.

P.

Apuntes sobre la Historia Eclesiástica del Perú, por José Toribio Polo.

AREQUIPA.

(Continuacion).
OBISPOS.

D. Fr. Antonio de Hervías.—D. Fr. Cristóval Rodríguez.—D. Fr. Juan Cabezas Altamirano.—L. D. Fr. Pedro de Perea.

* Fr. Antonio de Hervías, dominico [d]: nació en Valladolid, y allí fué alumno del Colegio de "San Gregorio"; siendo sus padres D. Marcos de Hervías y Doña Ana Calderon. El 12 de Mayo de 1550 profesó, en manos de Fr. Pedro de Paz, en el Convento de San Estévan de Salamanca; y fué Lector de Artes, y mas tarde Maestro. Vino al Perú en 1557; y, secularizada la Universidad de San Marcos, fué el primer Catedrático de Prima de Teología y Rector de dicha Academia. Obtuvo, luego, los cargos de Regente de Estudios del Convento de Rosario de Lima, Prior de él, Consultor y Calficador del Santo Oficio, y Vicario provisional de la Provincia de Quito.

Como el segundo Obispo del Cuzco, D. Fr. Juan Solano, había solicitado que se desmembrase su Diócesis, por su gran extension y poblacion, se resolvió erijir la Iglesia de Arequipa; y el P. Hervías fué electo su primer Obispo, y preconizado en el Consistorio secreto de 15 de Abril de 1577. No llegó á tomar posesion, porque el Obispo del Cuzco Dr. D. Sebastian Lartaun, reclamó al Consejo de Indias, oponiéndose á que se

dividiese su Diócesis. Entonces nombraron al P. Hervias Obispo de Vera—Paz (Méjico), y luego fué promovido á Cartagena de Indias, donde murió en 1590.

* Dr. D. Fr. Cristóbal Rodríguez, dominico, natural de Salamanca. Tuvo por padres á D. Cristóbal Rodríguez y doña Inés Juárez. Tomó el hábito en el convento de "San Estévan" de Salamanca, y profesó el 21 de Abril de 1563; leyó allí y en Segovia Artes y Teología; fué Presentado y Maestro de su orden, Prior de algunos Conventos y Vicario general de la Provincia del Perú. A su vuelta á España fué Prior del convento de Alcalá de Henares, donde escribió un elegante oficio de Santa Inés de Monte Policiano, á la que profesaba mucha devoción. Fué nombrado visitador de su orden en las Indias; y en 1607 Arzobispo de Santo Domingo y Primado de ellas. Se le promovió, por el Rey, á Arequipa el 7 de Octubre de 1611; tomó posesion por poder el 22 de Junio de 1614; y murió en Camaná el mismo año, sin hacer su entrada solemne. A su muerte, por falta de Cabildo, volvió á encargarse de esa Diócesis, recién desmembrada de la del Cuzco, el Obispo de esta D. Fernando de Mendoza.

* M. Dr. D. Fr. Juan Cabázas Altamirano, dominico, noble; natural de Zamora. Estudió leyes y cánones en el Convento de San Estévan de Salamanca; fué Prelado de varios Conventos; vino en 1592 á la isla de Santo Domingo, y allí recibió el grado de Maestro; y nombrado Provincial fué á España al Capítulo general. Electo Obispo de Santiago de Cuba se consagró en Madrid; y el 25 de Junio de 1609 fue tomado en Bayamo por un corsario; logrando su rescate y el de su compañero por dos mil escudos. Promovido en 1610 al Obispado de Guatemala, entró á su Iglesia en 1612; gobernó muy bien, y aprendió varios idiomas de los indios. Electo Obispo de Arequipa murió en 1615, en las témporas de Diciembre, ántes de trasladarse á esta Diócesis.

I.

Dr. D. Fr. Pedro de Perea, agustino; religioso del Convento de Madrid, donde se consagró.—Nació en Briónes en la Rioja castellana, de D. Francisco de Perea y Doña Catalina Diaz de Medina; profesó en Búrgos; y fué nombrado Obispo de Arequipa el 4 de Setiembre de 1617. Erigió su Iglesia en 11 de Octubre de 1619, y creó nuevas Prebendas en 1621. Plantificó el Colegio Seminario de San Jerónimo en 1622, en casa del Canónigo Dr. D. Miguel Garcez; la que compró en subhasta; tambien se abrieron en su tiempo los cimientos de la Catedral. Vino á Lima, con motivo de la cuestion que sostuvo sobre la inmudad eclesiástica; y aquí le sorprendió la muerte á mediados de Abril de 1631, despues de doce años de gobierno. Fue sepultado en la Capilla mayor del Convento de San Agustín, y se trasladaron sus restos á Arequipa.

De él nos quedan:

Certeza de la pureza de la Virgen en su Concepcion.—Lima 1629.—2.ª edicion, Cuenca.

Carta al Rey D. Felipe IV.—Lima, 4.ª; 1629.

(Continuará.)

NOTAS.

(c)—Los treinta primeros pobladores de Arequipa fueron:—Juan de la Torre,—Miguel Cornejo, Maese de campo,—Francisco Grado, capitán que fué Regidor,—Márcos Ketamoso, id. Jerónimo de Villegas, id. Martin Lope, a calde ordinario y corregidor, Licenciado Carbajal, Juan Navarro, Juan de San Juan, Pedro Pizarro, Francisco Madueño, Fernando Rivera, Bachiller Rodriguez. Hernan Bueno, Nicolás Almacan, alguacil mayor, regidor y alcalde ordinario, Licenciado Escobedo, Luis de Leon, Licenciado Alvaro de Toledo, Licenciado Cuéllar, Fernando Alvares de Carmona. Pedro Blanco, Alonso de Luque, Diego Fernandez de Cueva, Cristóval Tovilla, Pedro Govez, Pedro López de Lescos, Pedro Enciso, Diego Bravo, Cristóval Peralta, Pedro Romero.

[d]—Los Obispos que llevan asteriscos no tomaron posesion.

VARIETADIES.

ENSAYO CRÍTICO SOBRE LA POESÍA,

Por D. Juan Francisco de La Riva.

I

Acercos de la poesia y del poeta existe un error sustancial, muy difundido; no solo en el vulgo ignorante,—lo que nada tendría ciertamente de extraño;—sinó entre personas al parecer ilustradas, ó que en efecto no carecen de una mediana instruccion. Se cree que la poesia es el verso, y muy particularmente el verso consonante; y que el poeta, para serlo, necesita solamente un oido métrico para combinar los consonantes y medir el verso, ó cuando más saber lo que es yámbico y espondeo, y conocer el artificio en que estrita la parte material de un soneto.

A esta creencia, á este error, ha contribuido en gran parte la absurda interpretacion de una máxima que, por el contrario, bien comprendida, manifiesta claramente toda la sublimidad de la poesia, y cuan difícil es ser poeta.

"El Poeta nace y el Orador se hace."

El poeta nace, dicen, luego sin enseñanza sin estudio, sin más preparacion que el instinto, obedece á un impulso secreto de la naturaleza; y llegado un tiempo, asombra al mundo con su armonioso canto, sin saberlo; como alegra el ruiseñor las selvas con sus trinos, ó como el toro, en la estacion del zelo, hace vibrar el aire con sus bramidos.

"Inquieto, atormentado de un Dios que dentro el pecho no le cabe." [*]

Este no es en verdad el lenguaje del vulgo; pero esto es lo que se pretende decir. El poeta nace y el orador se hace: luego el orador necesita estudiar, el poeta no. Luego para ser

[*] Olmedo.

EL CIUDADANO.

poeta no se necesita nada, nada mas que traer al mundo en el cerebro el germen de los consonantes, y en el tambor del oido una sensibilidad exquisita para la música del ritmo.

¡David, Jeremías, Job! ya está conocido el maravilloso secreto de esos divinos arranques de poesía, que despues de tantos siglos vagan por el mundo como notas producidas por el armonioso movimiento de los astros: la naturaleza os había dotado con un oido algo mas fino que el de un violinista de aldea.

¡Daute, Tasso, Hugo, Espronceda! ¡en qué pequeña cosa estribaba la grandiosidad de vuestro génio!

¡Ovidio, La Martine, Melgar! los torrentes de tristísima y dulce melodía, arrancados por el amor á vuestro corazon de poeta, valía tanto como una polka tocada por rutina.

Si tuviéramos la vanidad de figurarnos que un rasgo de elocuencia nuestra pudiese hacer brillar la luz á los ojos de aquellos que no son capaces de distinguir la verdad, por falta de estudio y de gusto, sin duda que deberíamos empezar por explicarles la máxima que acabamos de repetir, y que tan mal se ha interpretado, con mengua de aquella ciencia divina que Voltaire llamó "el lujo de la sabiduría humana". Les haríamos entender que, en último análisis, lo que esa máxima significa es, que el orador necesita más estudio que génio, mientras que el poeta necesita génio y estudio al mismo tiempo; pues, como dice Horacio, de nada sirve el arte sin la vena, ni la vena sin el arte.

Pero este no es nuestro intento, sino el de ensayar nuestras fuerzas, no sin justa desconfianza, en la difícil tarea de emitir algunos pensamientos acerca de lo que es la poesía, tal como nosotros la concebimos: tarea que nos imponemos únicamente cediendo al entusiasmo que nos inspira el culto, que siempre hemos rendido, á esa ciencia de cuyo auxilio ha necesitado Dios para hermostear el mundo por medio de formas y colores; para hacerle durar por medio del concierto de sus partes y la armonía que preside las evoluciones del firmamento.

II

Hasta ahora no se ha podido convenir en una definición de la poesía, que haya satisfecho al ménos exigente y descontentadizo. ¿Pero semejante definición es posible? Mucho dudamos que lo sea. No son pocos los que han aspirado á esta gloria, pero los esfuerzos de todos siempre han sido vanos. La Martine, con su *lay! modulado*, quiso decir mucho; pero á nuestro entender no dijo nada. Muy grande ha de ser el hombre que acierte á encontrar dos palabras que encierren un pensamiento que significa tanto.

Sin embargo, nosotros mismos, tentados tambien por esta ambiciosa manía, quisimos en mala hora definir lo que es poesía; y despues de algunos esfuerzos, únicamente acertamos á decir, que "es un sentimiento profundo, para cuya mas bella expresion presta sus galas una rica fantasía". Volvimos á leer nuestra pretenciosa definición, y quedamos confundidos en presencia de nuestra propia impotencia. Renunciamos, pues, al in-

tento de ensayar otra cualquiera, íntimamente convencidos de que siempre sería incompleta, insuficiente. Por lo demas, si pudiésemos encontrar alguna que tuviese los caracteres de una definición exacta y verdadera, nos habría bastado enunciarla desde un principio, ahorrándonos así la árdua y delicada tarea que emprendemos. Así el navegante se abstendría de surcar los mares donde se espone á naufragar, para conseguir los tesoros que busca á inmensas distancias, si poseyese la piedra filosofal, y para los conocimientos que ambiciona estubiese dotado de una ciencia infusa.

III

Cuando al ver el rostro de una mujer, hermoso, fresco y sonrosado, decimos que es una *cara de rosa*, nos valemos de una frase graciosa y sencillamente poética. Cuando Napoleon, señalando á sus guerreros las pirámides á cuyo pie iba á combatir, les dijo: *Desde lo alto de esos monumentos cuarenta siglos os contemplan*, expresó de una manera majestuosamente poética el pensamiento, lleno tambien de poesía, que concibió para alentar sus tropas al combate, con el estímulo de la gloria. Cuando Moises, hablándonos del dia en que la luz fué creada, se expresó en términos como estos: *Dijo Dios, sea la luz, y la luz fué*, explicó la mas grande maravilla con palabras de una SUBLIME poesía. Finalmente, cuando queriendo el mismo Dios darse á conocer en toda su majestad, dijo: *Yo soy el que soy*; ¿no parece que vemos levantarse una punta del velo que le oculta á nuestros ojos mortales, al mágico sonido de esas pocas palabras de eterna verdad y celestial poesía? Pues bien: estos ejemplos, mil como ellos, y otros mil más grandiosos que pudieran presentarse, no es posible que encierren una idea clara de lo que es la poesía, como ninguna definición puede encerrarla tampoco. Por eso nos vemos tentados á decir, como dijo Dios de sí mismo, la poesía es lo que es.

(Continuará.)

[QUEJAS]

¡Amarle pude!!! Al sol de la existencia;
Se abrió apenas soñadora el alma...
Perdió mi pobre corazon su calma
Desde el fatal instante en que le hallé.
Sus palabras sonaron en mi oido
Como música blanda y deliciosa;
Subió á mi rostro el tinte de la rosa;
Como la hoja en el árbol vacilé.

Su imágen en el sueño me acosaba
Siempre halagüeña, siempre enamorada;
Mil veces sorprendiste, madre amada,
En mi boca un suspiro abrasador;
I era él quien lo arrancaba de mi pecho,
Él, la fascinacion de mis sentidos;
Él, ideal de mis sueños mas queridos;
Él, mi primero, mi ferviente amor.

Sin él, para mí, el campo placentero
En vez de flores me obsequiaba abrojos;
Sin él eran sombríos á mis ojos
Del Sol los rayos en el mes de Abril,

EL CIUDADANO.

Vivía de su vida apasionada;
Era el centro de mi alma el amor suyo;
Era mi aspiración, era mi orgullo.....
¿Por qué tan presto me olvidara el vil?

No es mio ya su amor, que á otra prefiere:
Sus caricias son frias como el hielo;
Es mentira su fe, finje desvelo.....
Mas no me engañará con su ficción....
¡I amarle puede delirante, loca!!
No! mi altivez no sufre su maltrato;
I si á olvidar no alcanzas al ingrato
Te airencaré del pecho, corazón!

COPIADO.

SS. SUSCRITORES A «EL CIUDADANO»

Teniente Coronel—D. Jose Vidal.

- « « « Francisco Lago.
- D. Pablo Arnao
- » Leoncio Alfaro. 2 ejemp.
- » M. Braulio Rámis.
- D. » Paulino de Morales.
- » » Fernando Villaran
- » » Melchor Alvarez.
- » Alois Schreiber.
- » José Mercédes Izaguirre.
- » Rafael Salazar 10 ejemp.
- » Julio Antonio Mejía.
- » Aureliano Terry.
- » Eduardo Vera.

Teniente Coronel—D. José Manuel Róbles.

- D. » Federico Huidobro.
- » » José Joaquin Suero.
- » Nicanor Huidobro.
- » Mr. Vaserot.
- » Tomas Philipps,
- » Jácomo Zender.
- » Carlos Andreotti.
- » José de la Rosa Sánchez.
- D. » Juan del C. Vidal.
- » Manuel Gonzáles.
- » Juan N. Maguiña.
- D. » Pedro Caro.
- » » Saturnino Rojo.
- » » Martin Landauru.
- » » José Manuel Alzamora.

Señorita Dolores Neira

- D. Manuel Chavez.
- » Juan de Mata Peñaranda.
- » Juan Alzamora.
- D. » Julian Santa—Gadea.
- » » Federico Olivera.
- » Faustino Mesa.
- D. » Rafael Sánchez Diaz.
- » José Toribio Polo.
- » Florentino Rivero.
- » José Mercedes Muñoz.
- » Antonio Palomino.
- » Manuel Rubiños.
- » Luis Ormaza.
- » Justo Tarazona. 4 ejemp.
- » Pedro Tovar.
- » Mariano Araya Carballido.
- » Vicente Araya Carballido.
- » Cipriano Gonzáles.
- » Manuel Henostrosa.
- » Francisco Tapia.

- » Fernando Ramirez.....3 ejemp.
- » Luis Anjeles.
- » Manuel Hermenegildo del Rio.
- » Isidro del Rio.
- » Julian Navas.
- » German Muller
- » Fidel Araos.
- » Juan Figueroa.
- » Manuel Destre Colonia.
- » Fernando Rámos.
- » Eladio Nicanor Espejo.
- » José Loli Florentini.
- » Francisco San Martin.
- » Francisco Saens Cámara.
- » Ignacio Duran.
- » Augusto Rizo Patron.
- » Vicente Carrion
- » Rafael Gomero.
- » Hilario Liñan.
- » Ricardo Whitehouse.
- » Enrique Whenright.
- » Julian Infantes.
- » Estevan Loli.
- » José S. Zavaleta.
- » Juan Villachica
- » Manuel Sabel Maguiña.
- » Manuel Magniña.
- » Domingo Dextre.
- » Ignacio Salinas.
- » Pedro Gonzáles.
- » José María Villar.
- » José Solis.
- » Felipe Mejía.
- » Manuel Ch vez.
- » Anselmo Olasa.

(Continuará).

SEÑORES que han devuelto el primer número.

- Dr. D. Manuel Róbles Arnao, Presidente de la Corte.
- » » Jean E-tevan Guzman, Vocal.
- » » Rafael Benavides, id.
- » » José María Diaz. id.
- » » Juan Agustin Guerrero, Párroco.

Sumario

Ferrocarril de Chimbote
Apuntes sobre la Historia Eclesiástica de Arequipa.
Ensayo crítico sobre la poesía.
Quejas [poesía].
Nombres de los Señores suscritores á "El Ciudadano."

Impreso por Mariano Salinas.
CALLE DE "AMAZONAS" N.º 11.